



Curso Teórico - Práctico Cambio en el sistema de pensiones

22 y 24 de febrero de 2011

En el marco del programa de actualización profesional de CEBEM y para entender los cambios introducidos recientemente en la ley de pensiones se ofrece un curso teórico y práctico de dos días de duración en horario vespertino.

El curso estará a cargo de D. Alberto Bonadona experto en el tema y está orientado a profesionales de instituciones no gubernamentales, proyectos de desarrollo, y otros que necesitan discutir el alcance de los cambios y las modificaciones que deberán ser tomados en cuenta en las contrataciones.

El curso se dicta a un número restringido de personas que permita la discusión y consulta de casos tipo en la aplicación de la ley.

El horario es de 18:00 p.m. a 22:00 p.m. en el auditorio del CEBIAE ubicado en la calle Hermanos Mancho No. 2518. Entre c. Pedro Salazar y Av. Arce.

Los interesados podrán reservar su plaza con beatriz@cebem.org.

El Objetivo:

La reforma del sistema pensiones fue introducida con la ley 1732. Esta ha sido modificada por la ley 65 y ha generado una serie de preguntas que requieren respuesta inmediata. Toda institución que tiene dependientes necesita saber cómo afecta esta nueva reforma a su planilla y a la jubilación de sus trabajadores.

La gran innovación de la nueva ley es el Fondo Solidario y éste, para su financiamiento, requiere nuevos aportes. También crea nuevos beneficios que pueden favorecer la jubilación de miles de afiliados en las AFP.

Se ha iniciado una transición entre la anterior ley y la nueva. Es necesario conocer institucional e individualmente como ésta afecta a entidades y personas.

A quienes está dirigido:

El curso está dirigido a ejecutivos, directores, responsables, administrativos, especialistas en recursos humanos y todo aquel que está preocupado por los cambios que introduce la nueva ley

*Colaboramos
con:*



[CCEDNet](#)



[ISID](#)



[CIC](#)



[CERLAC](#)



[CSCD](#)



[ISHD](#)



[OISE](#)



[CESU](#)



[CLAEH](#)

de pensiones.

Se dará un apoyo especializado con respuestas particularizadas a los problemas de cada uno de los participantes. Se quiere entregar una orientación que explique los pormenores de la ley y su reglamento de aportes sobre la base de casos específicos; tanto de los ejemplos a utilizarse como de lo que consulten los asistentes.

El contenido:

1. Aspectos centrales de la ley 1732
2. Rendimientos y acumulación en la cuenta de ahorro previsional
3. La Compensación de Cotizaciones y su permanencia
4. La administración pública del sistema de pensiones
5. Modificaciones que realiza la ley 65
6. Creación del Fondo Solidario: Financiamiento y beneficios
7. Nuevos aportes
8. Cómo planificar la jubilación
9. Consultas
10. Cómo podemos apoyar a su institución

Más información e inscripciones:

OFICINAS DE CEBEM

Beatriz Herrera

Calle Pinilla 291, Esq. Av. 6 de agosto

Teléfono/Fax: (591-2) 243 2910 - 243 2911 - 243 1184

La Paz - Bolivia

[Consultas](#)



[Polis](#)



[IE](#)



[UAM](#)

Auspician



OFICINAS DEL CEBEM

Calle Pinilla 291 • Esq. Av. 6 de agosto • Casilla postal 9205 • Telf.: (591-2) 243 2910 - 243 2911- 243 4984 • Fax: 243 2910 • E-mail: cebem@cebem.org
La Paz - Bolivia